

INFORME DE CONTRALORIA MUNICIPAL AL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO AL 31 DE MARZO DEL 2009

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 29°, letra d) y 81°, de la Ley N° 18.695, modificada por las Leyes N° 19.602 y N° 19.780, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo ratificado por el Decreto Alcaldicio N° 1300/2769, del 04.09.95, se presenta a continuación el último informe trimestral del período comprendido entre el 01.01.09 al 31.03.09, Estado de Avance del Ejercicio Presupuestario.

Los aspectos evaluados son los siguientes:

1.- CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE COTIZACIONES PREVISIONALES:

El pago de las cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales, de Cormup y de la Corporación de Deportes, están al día, según lo certificado formalmente por Gerencia de RRHH, y Directores de las Corporaciones Municipales.

2.- CUMPLIMIENTO PAGO ASIGNACIÓN PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Se encuentra al día, según lo certificado por CORMUP.

3.- CUMPLIMIENTO DE APORTES MUNICIPALES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL.

El pago de los aportes destinados al Fondo Común Municipal está al día.

4.- CUMPLIMIENTO DE LAS RESTRICCIONES PRESUPUESTARIAS.

El estado de las restricciones presupuestarias del Municipio, es el siguiente:

CONCEPTOS	RESTRICCION DEL PRESUPUESTO	CUMPLIMIENTO
Impuesto por Permisos de Circulación	62,5% debe destinarse al Fondo Común Municipal ¹ (62,5% de M\$4.100.000.- es M\$ 2.562.500)	El presupuesto de la cuenta 24.03.090 "Aporte al FCM" es de M\$ 2.687.687 , es decir 100 %
Multas Juzgado de Policía Local Alcoholes	40% debe destinarse al Servicio de Salud ² Sin Presupuesto de Ingresos. Situación Corregida a la fecha.	El presupuesto de la cuenta 24.03.002.001 "Servicio de Salud Prog. " es de M\$ 5.113
Gastos en Personal	35% del rendimiento estimado de los ingresos propios ³ (35% corresponde a MM\$ 5.724.894)	El presupuesto del Subtítulo 21 "Gasto en Personal" es de M\$ 5.488.791.
Subvenciones	Máximo un 7% del presupuesto. No es aplicable a los servicios traspasados y cuerpo de bomberos ⁴ (7% de M\$ 21.350.616 es M\$ 1.494.543)	El total de las subvenciones es de M\$, 433.027, es decir, 2.02%
Gastos de Personal Honorarios	Máximo un 10% del gasto de remuneraciones de planta ⁵ (10% de sobre corresponde a M\$ 355.661)	El presupuesto de la cuenta 21.03.001 "Honorarios" es de M\$ 197 es decir, 5,5% % del Gasto Personal Planta
Gastos de Personal Contrata	Máximo un 20% del gasto de remuneraciones de planta ⁶ (20% de M\$ 3.56.610 es M\$ 711	El presupuesto de gasto de la Contrata es de M\$ 832.473.000, es decir, 23,4 % del Gasto Personal Planta.

Del análisis del cuadro anterior, se deduce que en general se cumplen las normas sobre restricciones presupuestarias, salvo el monto de Personal a Contrata, derivado del pago de retroactivo según dictamen de Contraloría General de la República.

¹ Art. 38°, inciso cuarto del D.L. N° 3.063, de 1979 y Art. 14°, inciso segundo, N° 2 Ley N° 18.695, de 1988

² Art. 57°, Ley N° 19.925, del 2004.

³ Art. 1°, inciso primero Ley N° 18.294, sustituido por el Art. 65° letra a) y 67° Ley N° 18.382

⁴ Art. 5°, letra g) Ley N° 18.695, de 1988

⁵ Art. 13° Ley N° 19.280, de 1993

⁶ Art. 2°, inciso cuarto Ley N° 18.883, de 1989, agregado por el artículo 10°, letra b) Ley N° 19.280, de 1993

5.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES SOBRE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

Las variaciones del Presupuesto se ajustan a las disposiciones del Decreto de Hacienda sobre modificaciones presupuestarias para el año; las que requerían aprobación del Concejo, cuentan con el consentimiento; se cumplen los principios de contabilidad y de registro contable, los Decretos Alcaldicios han sido tramitados y los totales de las partidas afectadas se ajustan a los montos de las variaciones..

<u>VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, SUBTITULOS, M\$, 1er TRIMESTRE 2009</u>			
AUMENTOS		DISMINUCIONES	
• 03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y ACTIVIDADES	60.000		
• 05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.850		
• 06 RENTAS DE PROPIEDAD	0		
• 07 INGRESOS OPERACION	284.365		
• 08 OTROS INGR. CORRIENTE	236.220		
• 10 VENTA ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		
• 12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	461.866		
• 15 SALDO INICIAL DE CAJA	909.959		
• TOTAL AUMENTOS	1.954.260	TOTAL DISMINUCIONES	0

<u>VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS, SUBTITULOS M\$, 1er TRIMESTRE 2009</u>			
AUMENTOS		DISMINUCIONES	
• 21 GASTOS PERSONAL	13.467	21 GASTOS PERSONAL	
• 22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	767.093	22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	606.514
• 24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	683.900	24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	105.549
• 26 OTROS GASTOS CORRIENTES	40.373	29 ADQUISICION ACT. NO FINANCIEROS	0
• 29 ADQUISICION ACT. NO FINANCIEROS	43.331	31 INICIATIVAS DE INVERSION	133.402
• 31 INICIAT. INVERSION	1.233.921		
• 33 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.640		
TOTAL AUMENTOS	2.799.725	TOTAL DISMINUCIONES	845.465

BALANCE DEL PRESUPUESTO MUNICIPALIDAD PEÑALOLÉN
(VIGENTE AL 31 de MARZO DEL AÑO 2009)

Para visualizar el estado de avance del ejercicio presupuestario, se presenta balance del Presupuesto de la Municipalidad de Peñalolén vigente al 31.03.09. Se describe la estructura financiera comparativa entre Presupuesto de Ingresos y Gastos, y respecto a éstos, su ejecución efectiva.

PARTIDAS DE INGRESOS EN M\$				PARTIDAS DE GASTOS EN M\$			
ITEM DE INGRESOS	PPTO. VIGENTE	INGRESOS PERCIB.	% DEL PPTO INGRESOS	ITEM DE GASTOS	PRESUP. VIGENTE	OBLIGADO	% DEL PPTO. GASTOS
03 TRIBUTOS	10.554.380.000	3.419.709.869	32,4 %	21 GASTOS PERSONAL	5.488.791.000	1.370.716.229	24,9 %
05 TRANSFERENCIAS	23.521.000	562.951.000 %	22 BIENES Y SERV. CONSUMO	7.357.317.000	2.580.025.902	35,0 %
				23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	24.725.000	8.179.451	33,08 %	24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.671.475.000	805.538.403	14,2 %
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	284.365.000	22.666.354	0,9%	25 INTEGROS AL FISCO	544.000	0	0
08 OTROS INGRESOS Y F.C.M.	7.869.676.000	1.597.813.436	20,3 %	26 OTROS GASTOS CTES.	56.193.897	3.691.668	6,5 %
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	112.700.000	1.561.960	1,38 %	29 ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	175.022.103	36.095.972	20,6 %
12 RECUPERACION PTAMOS,	771.290.000	80.963.007	10,4%	31 INICIATIVAS DE INVERSION	2.567.943.000	777.471.426	30,2 %
15 SALDO INICIAL CAJA	1.709.959.000	1.709.959.000	100 %	33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	33.330.000	0	0
TOTAL	21.350.616.000	7.403.804.077	34,6%	TOTAL	21.350.616.000	5.573.539.600	26,1 %

ANALISIS DEL BALANCE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AL 31 DE MARZO DE 2009

PRESUPUESTO DE I N G R E S O S

El total percibido de ingresos es un 34.6 % del presupuesto del año 2009.

PRESUPUESTO DE G A S T O S

El gasto obligado es de un 26.1 % del presupuesto total del año 2009.

CONCLUSION DEL BALANCE PRESUPUESTARIO

Los ingresos, en general, se encuentran entre los rangos esperados del presupuesto vigente.

En relación al Presupuesto de Gastos, presenta una ejecución de 26.1%, derivada en su mayoría por el ítem de Inversión.

En conclusión, sobre la base de la información disponible en Contraloría Municipal y este Balance, correspondiente a modificaciones presupuestarias y registro de ejecución de compromisos de gastos y percepción de ingresos, el presupuesto municipal estaría equilibrado presupuestariamente.